

**CIUDADANO PABLO GUTIERREZ LAZARUS**, Presidente del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 59, 69 fracción II y demás relativos de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, para su publicación y debida observancia, hago saber:

Que el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen conforme a la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha **18** de Octubre del año dos mil quince, ha tenido a bien formular lo siguiente:

#### **Acuerdo 025**

**SE FACULTA A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y ALA SINDICA DE ASUNTOS JURIDICOS PARA DAR SEGUIMIENTO Y BRINDAR ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCION DE COMISARIOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE CARMEN PERIODO 2015-2018 Y CONVOCAR POR CUALQUIER MEDIO AL CABILDO EN CONTINGENCIAS**

#### **ANTECEDENTES:**

**A).**-Con fecha 11 de octubre 2015 en la segunda sesión extraordinaria de cabildo se llevó a cabo la autorización para la convocatoria para la elección de Comisarios Municipales de las comunidades de Aguacatal, Conquista Campesina, 18 de Marzo, Chicbul, Chekubul, Isla Aguada, San Antonio Cárdenas y Nuevo Progreso pertenecientes al Municipio de Carmen, Campeche, programadas para el 18 de octubre del año en curso

**B).**-Con fecha 13 de Octubre 2015 en la Tercera sesión Extraordinaria de Cabildo, se autorizó el padrón de vecinos ,acta de instalación de la mesa receptora de votación y cierre de la votación, acta de cómputo de votos, características de las boletas para votar ,ubicación delas mesas receptoras, urnas y material electoral, integración de mesas receptoras, designación de servidores públicos a utilizarse el día 18 de Octubre del año en curso, para la elección de Comisarios Municipales de las comunidades de Aguacatal, Conquista Campesina, 18 de Marzo, Chicbul, Chekubul, Isla Aguada, San Antonio Cárdenas y Nuevo Progreso pertenecientes al Municipio de Carmen, Campeche.

**C).**-Con fecha 15 de octubre del 2015 en la Cuarte Sesión Extraordinaria de Cabildo, se autorizó las fórmulas registradas para la elección de Comisarios Municipales de las comunidades de Aguacatal, Conquista Campesina, 18 de Marzo, Chicbul, Chekubul, Isla Aguada, San Antonio Cárdenas y Nuevo Progreso pertenecientes al Municipio de Carmen, Campeche, a celebrarse para el 18 de octubre del año en curso.

#### **ACUERDO:**

**PRIMERO:** Quedan facultadas la C. Secretaria del Honorable Ayuntamiento, y la Síndica de Asuntos Jurídicos, para dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral del proceso de elección de Comisarios Municipales de Carmen 2015 - 2018, y brindar atención a cualquier eventualidad pudiera acontecer. **SEGUNDO:** Se faculta a la Secretaria del Ayuntamiento, para convocar por cualquier medio a los integrantes del Cabildo, en situaciones de contingencias o incidentes graves, que alteren o irrumpan el proceso de elección de Comisario Municipal, la alteración de la paz social o el orden público, o cualquier otra situación que así lo amerite derivados de la jornada electoral para su resolución por parte de este Cabildo conforme a derecho.

**TERCERO:** Cúmplase.

Dado en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Carmen, Estado de Campeche; **15 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones y 0 ausencias**, a los 18 días del mes de octubre del año dos mil quince.

EL LIC. PABLO GUTIERREZ LAZARUS, PRESIDENTE MUNICIPAL, RUBRICA Y SELLO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PRIMERA REGIDORA: LEFYD ROSA ANGÉLICA BADILLO BECERRA; SEGUNDO REGIDOR: LIC. JORGE ALBERTO NORDHAUSEN CARRIZALES; TERCERA REGIDORA: LIC. CELESTE SALVAÑO LÓPEZ; CUARTO REGIDOR: LIC. HERMILO ARCOS MAY; QUINTA REGIDORA: C. MAYELA CRISTINA MARTÍNEZ ARROYO; SEXTO REGIDOR: ING. CANDELARIO ZAVALA METELÍN; SÉPTIMA REGIDORA: C. LANDY MARÍA VELÁZQUEZ MAY; OCTAVA REGIDORA: LIC. GABRIELA DE JESÚS ZEPEDA CANEPA; NOVENO REGIDOR: LIC. VENANCIO JAVIER RULLÁN MORALES; DÉCIMA REGIDORA: LIC. GLENI GUADALUPE DAMIÁN MARTÍNEZ; DÉCIMO PRIMERO REGIDOR: C. LUIS JAVIER SOLÍS SIERRA; SÍNDICO JURÍDICO: LAET.MARIA ELENA MAURY PÉREZ; SÍNDICO DE HACIENDA:

C.P. JOSÉ DEL CARMEN  
RODRÍGUEZ MORALES.



LIC. PABLO GUTIERREZ LAZAROS  
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE

SECRETARIO ADMINISTRATIVO: LIC. ALBERTO



LIC. DYANA MENDEZ GRANIEL  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE CARMEN